



## ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

A los 23 días del mes de setiembre del año 2014, se reúnen representantes del Gobierno Nacional y de la Sociedad Civil, en la sede de la Secretaría Nacional de Cultura (sito en las calles Ayolas y Haedo) de la ciudad capital, con el objeto de participar de la reunión ordinaria del Consejo Nacional de Cultura – CONCULTURA, instancia consultiva de la Secretaría Nacional de Cultura.

Con el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

- > Lectura y aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria anterior.
- > Agenda institucional del Centro Cultural de la República El Cabildo.
- > Presentación Institucional de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual – DINAPI
- > Revisión de la Ley N° 946/82, de Protección a los Bienes Culturales. Avances.
- > Presentación de la idea ganadora del Concurso Plan CHA. Repercusiones e impactos.
- > Socialización de experiencia en MICA PRODUCE NEA
- > Plan Nacional de Cultura. Avances.
- > Temas Varios.

En representación de instituciones públicas asistieron:

1. Mabel Causarano (Secretaría Nacional de Cultura)
2. Gerardo Gómez Morales (Ministerio de Educación)
3. Lourdes Espínola (Ministerio de Relaciones Exteriores)
4. Rocío Ortega (Honorable Cámara de Senadores)
5. Roberto Kriskovich (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social)
6. Rosana Caballero (Secretaría de Acción Social)
7. Marta Sánchez (Secretaría Nacional de la Vivienda y Hábitat)
8. Emilio Fernández (Secretaría de la Niñez y Adolescencia)
9. Rodrigo Irazusta (Dirección General de Propiedad Intelectual)

Invitada

10. Margarita Morselli (Centro Cultural de la República El Cabildo)

En representación de organizaciones de la sociedad civil:

11. José Carlos Medina (Representante del Sector Red Paraguaya de Afrodescendientes)
12. Cristina Paoli (Representante del Sector Artes Visuales)
13. Juana Miranda González (Representante del Sector Cine y Audiovisual)
14. Teresa Capurro (Representante Sector Danza)
15. Dionisio Gauto (Representante de Derechos Humanos)
16. Teresa González Meyer (Representante del Sector Teatro)
17. Emilce Sena (Representante del Sector Libro y Literatura)
18. Pedro Gamarra Doldan (Sociedad Científica del Paraguay)

Han justificado su ausencia:

19. María Luisa Duarte (Representante Instituto Paraguayo del Indígena - INDI).
20. Rolando Chaparro (Representante del Sector Música).
21. Norma Godoy (OPACI).



## ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

### DESARROLLO

#### BIENVENIDA.

Siendo las 11:00 Hs. se da inicio a la reunión ordinaria del Consejo Nacional de Cultura, con la bienvenida de la Sra. Ministra, doña Mabel Causarano, quien agradece la presencia de los consejeros y consejeras.

#### 1. Lectura y aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria.

Se lee el acta de la sesión Ordinaria del 27 de julio pasado y no habiendo observaciones a la misma, se da por aprobada.

#### 2. Agenda institucional del Centro Cultural de la República El Cabildo.

Presenta la Sra. Margarita Morselli. Informa sobre los programas que están llevando adelante durante lo que resta del 2014 y los proyectos para el 2015. La Sra. Ministra Causarano agradece y ofrece el espacio de CONCULTURA para difundir los planes y programas del Centro de la República El Cabildo.

#### 3. Presentación Institucional de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual – DINAPI

El Abog. Rodrigo Manuel Irazusta Zaracho, Director de Promoción de Industrias Creativas y Folklore de la Dirección General de Derechos de Autor y Derechos Conexos, realiza una presentación institucional. Se Anexa en adjunto. Informa sobre un documento disponible en internet con datos de la OMPI (Organización mundial de propiedad intelectual): [www.wipo.int](http://www.wipo.int)

La Ministra agradece la presentación, da la bienvenida por su incorporación a CONCULTURA y plantea coordinar trabajos y las futuras acciones.

La Sra. Rocio Ortega destaca la importancia de atender la articulación entre la DINAPI y la SNC, de modo a favorecer un proceso virtuoso. El Abog. Irazusta responde que se está trabajando en un Plan que delimitará las funciones y atenderá esa necesaria articulación. La Sra. Ana Mello informa que la SNC esta trabajando en forma compartida con DINAPI pues es una necesidad sentida desde los sectores artísticos.

#### 4. Revisión de la Ley N° 946/82, de Protección a los Bienes Culturales. Avances.

El Sr. Osvaldo Salerno informa acerca del proceso de revisión de la Ley, destacando la importancia de contar con un anteproyecto a ser puesto a consideración del Parlamento, de cara a actuar con eficacia y efectividad en la protección del patrimonio cultural del Paraguay.

Al respecto, comunica que se han organizado, en el marco de una primera parte del trabajo, jornadas con expertos de la UNESCO a fin de revisar las leyes vigentes, los acuerdos y las convenciones internacionales. Se convocaron a 4 expertos (Arq. Federico Franco Troche, Abog. Ticio Escobar, Abog. Gustavo Laterza y la argentina Abog. Ana María Boscolo), quienes elaboraron un diagnóstico de la situación en Paraguay.

Es así que se realizaron reuniones con la Comisión de Educación y Cultura de la Honorable Cámara de Senadores y la Comisión de Educación de la Honorable Cámara de Diputados.

El Arq. Federico Franco Troche, invitado a la presente sesión de CONCULTURA, informa sobre la síntesis del Diagnóstico de la Ley 946. Manifiesta que no se trata de hacer una revisión o reforma de la citada normativa sino de formular una nueva ley. Aquella tiene serias deficiencias. Desconoce realidades como la reconfiguración territorial y la Ley Nacional de Cultura, contempla instancias que nunca se crearon y opera bajo conceptos restringidos para los fenómenos contemporáneos.



## ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

Osvaldo Salerno destaca la retroalimentación recibida de la Cámara Diputados, cuyos integrantes valoraron que el Poder Ejecutivo, responsable de las políticas y programas de promoción del patrimonio, esté trabajando en la elaboración de una nueva propuesta de normativa.

El Dr. Pedro Gamarra pregunta si la presentación de la propuesta de nueva normativa se hará este año y si se puede acceder al diagnóstico elaborado. Osvaldo Salerno responde que el cronograma plantea la presentación para junio 2015. La Sra. Ministra se compromete a remitir el diagnóstico a los Consejeros.

### 5. Presentación de la idea ganadora del Concurso Plan CHA. Repercusiones e impactos.

Presenta el Arq. Carlos Jiménez, integrante del Colegio de Arquitectos del Paraguay, invitado para el efecto. Explica que un Centro Histórico es un lugar de pacto social. Narra la situación en la que se encuentra el CHA. Manifiesta que el Bicentenario convocó, abarcó e incluyó a la ciudadanía, produciendo un despertar de la autoestima y contribuyendo al inicio de un nuevo proceso.

La idea ganadora tiene 2 premisas: I. un proceso que va de arriba para abajo y de abajo para arriba. II. No se trata de una megaobra sino que propicia el cambio desde medidas variadas, incentivando la articulación público-privada y la participación ciudadana. Es por eso que agenda propuesta asume el slogan "10 acciones institucionales e infinitas acciones ciudadanas".

La Ministra informa que el Presidente de la República instruyó a la SNC implementar un Plan Maestro para la ciudad de Aregua. También las asociaciones de víctimas y parientes de víctimas de Ykua Bolaños han pedido un Plan Maestro para Trinidad, aplicando la modalidad de un concurso.

El 28 de noviembre, Ecosistema Urbano (EU) entregará el informe preliminar del Plan Maestro, mientras que a finalizar febrero, lo complementará con un "anexo de participación".

### 6. Socialización de experiencia en MICA PRODUCE NEA.

La Sra. Ana Mello informa sobre la participación paraguaya en el evento. Explica que "MICA Produce" se realizó con el objetivo de mejorar la producción, visibilidad y comercialización de los productos de las industrias culturales en los sectores de diseño, audiovisual, videojuegos, artes escénicas, editorial y música, buscando promover los vínculos entre los productores, para profundizar los logros obtenidos en las anteriores ediciones del evento.

Este encuentro, se configuró como espacio regional de formación y capacitación para productores, empresas y profesionales del sector cultural, se extendió del 12 al 14 de setiembre y se desarrolló en la ciudad de Resistencia, Chaco (Argentina).

Paraguay marcó presencia participando del Mercado de Industrias Culturales del Nordeste Argentino (MICA produce NEA), ofreciendo una intensa agenda de conferencias, talleres, rondas de vínculos y mesas interministeriales para emprendedores, además de capacitaciones en rondas de negocios, financiamiento de proyectos, planes de negocio y comunicación.

La delegación paraguaya se conformó por Ana Mello, Victoria y Cecilia Samaniego como representantes de la Secretaría Nacional de Cultura, Andrea Vázquez y Yamil Yudis, de DIMOPY; Emilce Sena, Juana Miranda y Teresa González Meyer, Consejeras de Consejo Nacional de Cultura (CONCULTURA), José Gabriel Villalba, de la Asociación de Videojuegos y Víctor Riveros, de Música en Acción. Cabe destacar que Víctor Riveros y la Banda Villagrán Bolaños brindaron una presentación durante el evento, invitados por la organización.



## ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

Este espacio logrado se da en el marco del Plan Bilateral con Argentina en el campo de la cultura y en el impulso de una estrategia de desarrollo de las industrias culturales.

La consejera Juana Miranda presenta la experiencia como un hecho positivo y la necesidad de valorizar experiencias como el Foro de Tres Fronteras. Destaca la afinidad entre la enorme necesidad de distribuir lo que se produce y el afecto que se profesa desde provincias argentinas al Paraguay. Afinidad que habla de una oportunidad singular.

La Consejera Teresa González Meyer manifiesta que la participación en MICA NEA favoreció la vivencia de que, con las provincias vecinas de Argentina, somos una región compartida, hecho que debe ser, desde su punto de vista, aprovechado. Otra constatación inducida por la experiencia fue que "los artistas no sabemos vender", por lo que, inmediatamente señaló de que "necesitamos aprender cómo vender y cómo comprar en el marco de las industrias creativas". Finalmente, expresó que la participación fue muy positiva ya que nos "expuso a las puertas de un mercado promisorio para las industrias culturales del Paraguay".

Vladimir Velázquez expresa que una prioridad de la política cultural constituye el impulso de la distribución y comercialización de las industrias culturales paraguayas en la región.

7. **Plan Nacional de Cultura. Avances.** Será tratado en la próxima reunión.
8. **Temas Varios.**

La Consejera Emilce Sena plantea 3 temas:

- a. **Archivos:** informa que se estuvo trabajando en la UNA, en la Facultad Politécnica, y plantea la preocupación de los profesionales sobre el tema archivos. Propone trabajar con la mencionada Facultad en un sistema nacional de archivos y una política nacional de archivos.
- b. **Invita al evento denominado "Un cocido científico"**, para interesados en recibir de los científicos sobre los estudios en materia de archivos. El evento tiene como objetivo generar un conversatorio para acercar los avances de la ciencia a la sociedad de una forma grata y amigable, dicha actividad se realizó el jueves 25 de setiembre de 2014, a las 18:00 Hs., en la Sala de postgrado 2 de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).
- c. **Acceso y democratización de la información.** Agenda de las NN UU.

### Despedida a Osvaldo Salerno.

La Ministra Causarano informa sobre la renuncia del Sr. Osvaldo Salerno. Manifiesta que deja muchas cosas a medio hacer y otras que están surgiendo y se les vuelve incompatible con sus temas profesionales. La acción de Osvaldo Salerno dentro del sector público es muy importante por lo que se ha llegado a un acuerdo por el cual el quedará como Asesor de la SNC y la Arq. Clarisse Insfran quedará como titular de la Dirección General de Bienes y Servicios Culturales. Manifiesta su agradecimiento muy especialmente a Osvaldo Salerno por su entrega y apoyo a la SNC y al país.

El Sr. Osvaldo Salerno agradece a la Sra. Ministra, a sus compañeros de ruta y al Consejo Nacional de Cultura.

### RESOLUCIONES:



## ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

- Se remitirá a los Sres. Consejeros el Diagnóstico de la Ley 946.
- Se fija la fecha de la próxima reunión para el día martes 28 de octubre a las 10:00 horas, en la sede del Archivo Nacional de Asunción y con esto concluye la Sesión Ordinaria de CONCULTURA, siendo las 13:30 horas.

### Firmas de los Consejeros y Consejeras:

Mabel Causarano (Representante Secretaría Nacional de Cultura)

Gerardo Gómez Morales (Representante Ministerio de Educación y Cultura)

Lourdes Espinola (Representante Ministerio de Relaciones Exteriores)

Rocío Ortega (Representante Honorable Cámara de Senadores)

Roberto Kriskovich (Representante Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social)

Rosana Caballero (Representante Secretaría de Acción Social)

Marta Sánchez (Representante Secretaría Nacional de la Vivienda y Hábitat)

Emilio Fernández (Representante Secretaría de la Niñez y Adolescencia)

Rodrigo Irazusta (Representante Dirección General de Propiedad Intelectual)

Pedro Gamarra Doldan (Sociedad Científica del Paraguay)

Margarita Morselli (Representante Centro Cultural de la República El Cabildo)

José Carlos Medina (Representante del Sector Red Paraguaya de Afrodescendientes)

Cristina Paoli (Representante del Sector Artes Visuales)

Juana Miranda González (Representante del Sector Cine y Audiovisual)

Teresa Capurro (Representante Sector Danza Clásica)

Dionisio Gauto (Representantes de Derechos Humanos)

Teresa González Meyer (Representante del Sector Teatro)

Emilce Sena (Representante del Sector Libros y Literatura)